

# Guía para protegerse de la violencia en redes para periodistas

GUÍA

2024 | Junio

Con el apoyo de la Embajada del  
Reino de los Países Bajos.



Reino de los Países Bajos

Ante una situación de violencia en redes sociales, hay algunas recomendaciones que pueden ayudar a mitigar el impacto en el momento y poder denunciar luego si se decide avanzar por esa vía.

## Medidas individuales en las plataformas

- **Identificar el origen del ataque:** Identificar, cuando es posible, quién está detrás de un ataque es útil para saber si es un ataque organizado o espontáneo y tomar medidas en base a eso.
- **Reforzar las medidas digitales:** Reforzar contraseñas (por ejemplo, usando combinaciones de números, símbolos y letras mayúsculas y minúsculas, y evitando usar datos personales). Activar la verificación en dos pasos en las cuentas (de este modo cada vez que un nuevo dispositivo quiere ingresar debe tener la contraseña y un código único que llega al número de celular o a través de una aplicación).
- **Revisar la información personal disponible en línea:** Para resguardar la seguridad de la información personal, es importante revisar si a través de lo que publicamos es más fácil ubicar direcciones particulares o laborales para evitar que se identifiquen lugares fácilmente rastreables.
- **Bloquear:** Muchos especialistas recomiendan que la mejor estrategia en las redes sociales es bloquear cuentas que realicen ataques en línea, dado que cuando se denuncian los ataques esto puede generar que se eliminen los perfiles, lo que puede ser considerado una pérdida de evidencia en caso de querer elevar los ataques a una instancia judicial. También se puede elegir la opción de silenciar pero esto permite que las cuentas puedan seguir interactuando con las personas que los silencien. Es por esto que, para evitar la propagación de los mensajes violentos la mejor opción es bloquear a las cuentas que realizan estos ataques. Aquí se pueden encontrar las guías sobre como bloquear a un usuario para las 4 de las redes sociales más usadas: [X](#), [Facebook](#), [Instagram](#) y [TikTok](#).

## Facebook

1. Buscar el perfil a bloquear



2. Clickear el menú



3. Elegir la opción de bloquear



4. Reconfirmar la opción bloquear

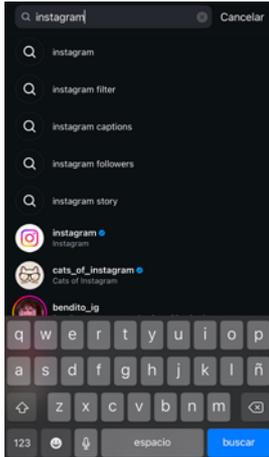


5. Usuario bloqueado



## Instagram

1. Buscar el perfil a bloquear



2. Clickear el menú



3. Elegir la opción de bloquear



4. Reconfirmar la opción bloquear

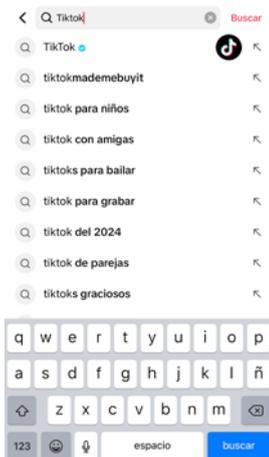


5. Usuario bloqueado

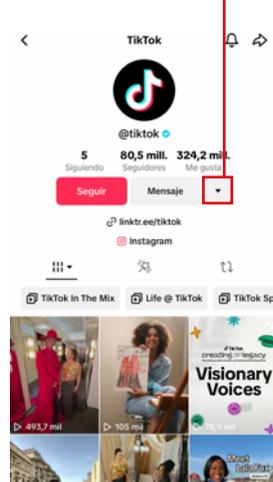


## TikTok

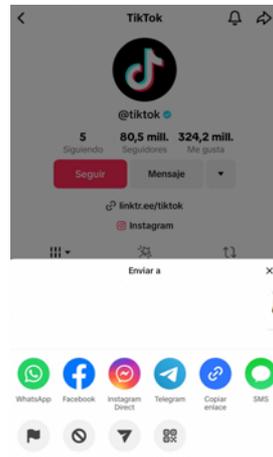
1. Buscar el perfil a bloquear



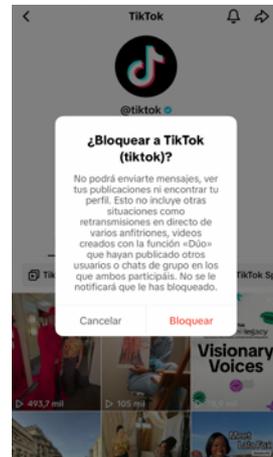
2. Clickear el menú



3. Elegir la opción de bloquear



4. Reconfirmar la opción bloquear

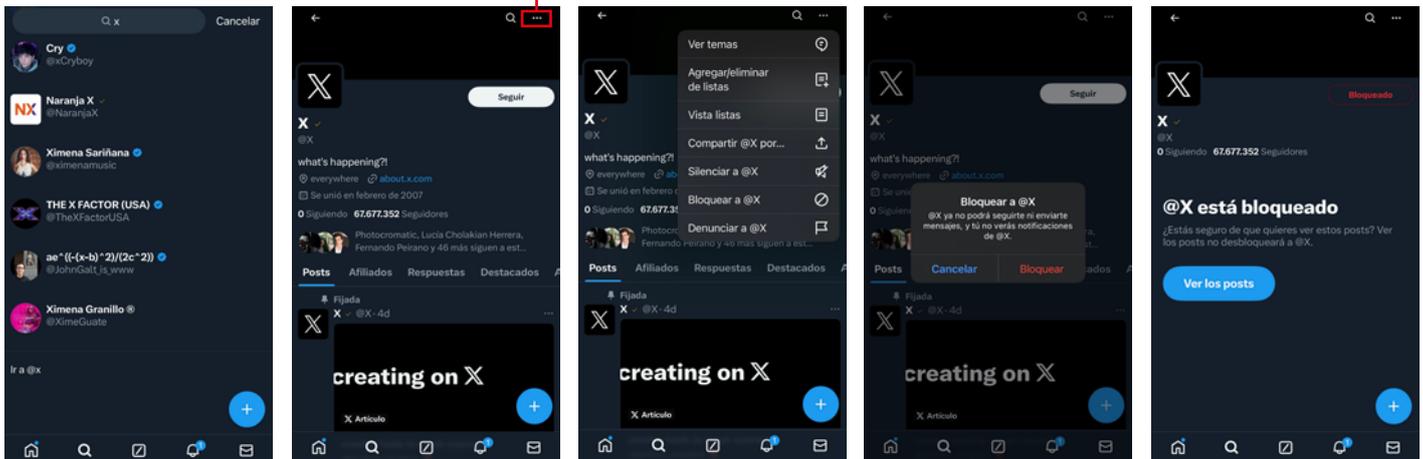


5. Usuario bloqueado



# X

1. Buscar el perfil a bloquear
2. Clickear el menú
3. Elegir la opción de bloquear
4. Reconfirmar la opción bloquear
5. Usuario bloqueado



Sin embargo, en caso de que se prefiera reportar a las empresas los ataques, acá se pueden encontrar las guías para las 4 de las redes sociales más usadas: [X](#), [Facebook](#), [Instagram](#) y [TikTok](#).

- **Clarificar:** En caso de sufrir una campaña de desinformación, se recomienda clarificar las desinformaciones. Varios especialistas señalan que el mejor medio para hacer esas clarificaciones no son las redes sociales ya que puede tener el efecto contrario al buscado y amplificar la desinformación. En esta línea, es muy importante el acompañamiento que puede hacer el medio donde se trabaje, que puede desmentir la información a través de una declaración. También se puede buscar colaboración con otros medios y colegas para dar testimonio. En este marco, contactar con organizaciones de verificación de datos, como Chequeado, también puede ayudar a clarificar una campaña de desinformación.
- **Otras medidas alternativas:** Otras opciones son suspender la cuenta personal temporalmente o poner el perfil en privado. Es importante aclarar que, aunque el objetivo de los ataques organizados es justamente silenciar voces, el impacto negativo en la salud mental de las periodistas que genera la violencia en línea hace que sea recomendable, en los casos que la periodista lo desee, alejarse de los espacios de redes sociales.

## Denuncias en la Justicia

Aunque las plataformas tengan mecanismos de denuncia de posteos, estos no reemplazan la instancia judicial. Es importante tener en cuenta que una amenaza en una red social es una amenaza real. Las y los periodistas que quieran denunciar, pueden hacerlo ya que el hostigamiento y las intimidaciones por redes sociales de daño físico, violación o muerte pueden ser penadas en Argentina. Para esto, hay varios pasos recomendados:

- **Recolectar evidencia:** El primer paso es ubicar las pruebas y preservarlas. Se recomienda sacar capturas de pantalla de los mensajes y tener documentada la fecha del ataque, la identidad del acosador (puede ser el nombre de la cuenta), la plataforma en la que ocurrió y si se denunció en la empresa. Como explicamos más arriba, es conveniente bloquear y/o silenciar al remitente en lugar de denunciar ante la red social: el cierre de la cuenta podría generar la pérdida de la evidencia.
- **Preparar el caso:** Hacer un seguimiento de todas las agresiones sufridas en las distintas plataformas. Varios expertos mencionan que, en caso de querer denunciar judicialmente, es útil identificar todas las agresiones y explicar el contexto en que se dan las mismas para que se evalúe si se trata de ataques coordinados.
- **Denunciar:** La denuncia puede hacerse en una comisaría o directamente en la **fiscalía**. Una vez hecha la denuncia, comienza un proceso legal en el que la víctima tiene derecho de ser querellante para impulsar su propia causa. Es importante que las empresas periodísticas puedan acompañar con sus propios equipos legales y se involucren en el acompañamiento de estas denuncias para evitar el archivo de las causas. En caso de no ser posible, existen varias organizaciones como **Centro de Estudios Legales y Sociales** (CELS) o **Amnistía Internacional**, que pueden hacer seguimiento legal del proceso. Tanto Amnistía Internacional como el CELS pueden brindar asesoramiento ante casos de violencia digital basada en género y en algunos casos acompañar legalmente, cuando se trata de un litigio estratégico que contribuya a traccionar la agenda y sentar un precedente.

## Redes de acompañamiento

Es importante saber que existen distintas redes de apoyo: en primer lugar, el buscar el apoyo de las autoridades del medio donde se trabaja para garantizar el acompañamiento legal, profesional, psicológico y económico, cuando implique tomar medidas de seguridad como garantizar traslados.

Las asociaciones de periodistas y de empresas periodísticas, como la [Academia Nacional de Periodismo](#) y el [Foro de Periodismo Argentino](#) (FOPEA) entre otras, también pueden ser fuentes de apoyo para las periodistas, sobre todo para realizar comunicados sobre las agresiones o llevar un registro de ellas. En el caso de FOPEA se lleva adelante un monitoreo que registra los casos de ataque a la libertad de expresión en el ejercicio periodístico, entre ellos los casos de violencia digital. Se puede completar el formulario [aquí](#).

Como se mencionó más arriba, algunos organismos de derechos humanos como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) o Amnistía Internacional pueden ofrecer asesoramiento jurídico y acompañamiento para los casos en los que se quiera judicializar las agresiones.

## Listado de organismos públicos y ONGs en Argentina para contactar en caso de sufrir violencia en línea

- **Línea 144 para atención, asesoramiento e información sobre violencia de género.**  
De manera gratuita las 24 horas, los 365 días del año.  
Por WhatsApp al 1127716463
- **Programa Las víctimas contra las violencias: Línea 137**  
Es un servicio telefónico gratuito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación las 24 horas, los 365 días del año, en todo el país.
- **Mapa de las Delegaciones de la Fiscalía de Estado:** <https://www.mpf.gov.ar/mapa-fiscalias/>
- **Centros de Acceso a la Justicia del Estado:** <https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj>
- **Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI)**  
Ministerio Público Fiscal de la Nación.  
Sarmiento 663, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (54 11) 5071-0040  
[denunciasufeci@mpf.gov.ar](mailto:denunciasufeci@mpf.gov.ar)
- **Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)**  
<https://www.cels.org.ar/web/>  
En caso de querer contactarse, escribir a: [dmorales@cels.org.ar](mailto:dmorales@cels.org.ar)
- **Amnistía Internacional**  
<https://amnistia.org.ar/>  
En caso de querer contactarse, escribir a: [contacto@amnistia.org.ar](mailto:contacto@amnistia.org.ar)
- **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)**  
<https://fopea.org/>  
En caso de querer contactarse, escribir a: [monitoreo@fopea.org](mailto:monitoreo@fopea.org)
- **Academia Nacional de Periodismo**  
<https://academiaperiodismo.org.ar/>  
En caso de querer contactarse, escribir a: [anp@academiaperiodismo.org.ar](mailto:anp@academiaperiodismo.org.ar)

## Fuentes de las recomendaciones

---

- M. Abiuso, J. Lopéz. (2024). Acoso y violencia digital. Herramientas de acción para periodistas. UNICEF; UNFPA, PNUD; ONU Mujeres; Red de Editoras de Género.  
<https://www.unicef.org/argentina/media/21271/file/Violencia%20y%20acoso%20digital:%20Herramientas%20de%20acci%C3%B3n%20para%20periodistas.pdf>
- E. Stapley. (2022). A guide to protecting newsrooms and journalists against online violence. International Women's Media Foundation.  
<https://www.iwmf.org/wp-content/uploads/2022/09/IWMF-Guide-to-Protecting-Newsrooms-And-Journalists-Against-Online-Violence.pdf>
- J. Posetti; N. Shabbir. (2022). The Chilling: A global study of online violence against women journalists. ICFJ; UNESCO.  
[https://www.icfj.org/sites/default/files/2023-02/ICFJ%20Unesco\\_TheChilling\\_OnlineViolence.pdf](https://www.icfj.org/sites/default/files/2023-02/ICFJ%20Unesco_TheChilling_OnlineViolence.pdf)

## Guía para protegerse de la violencia en redes para periodistas

**GUÍA** 2024 | Junio

Con el apoyo de la Embajada del  
Reino de los Países Bajos



Reino de los Países Bajos

[chequeado.com](https://chequeado.com)

[f](#) [@](#) [in](#) [🎧](#) [🎵](#) [📺](#) [X](#) /chequeado